



FEDERACION REGIONAL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO SAN LUIS

Av. España 1366 - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

fradsanluis01@gmail.com www.fradsanluis.com.ar

REGLAMENTO TÉCNICO 110cc CON CAJA

**CAMPEONATO
KARTING ASFALTO
PROVINCIA SAN LUIS
-2026-**

GENERALIDADES

- Todo motor ingresado a la categoría debe estar previamente revisado, precintado y autorizado la FRAD San Luis.
- En caso de no estar precintado al momento de comenzar la competencia, podrá ser precintado por el Técnico de la Federación, antes de comenzar la competencia.
- Si a un motor le faltase un precinto antes de comenzar la competencia, podrá ser precintado por el Técnico antes de la misma y será notificado a los Comisarios Deportivos de la FRADSL quien determinará la sanción a aplicar.
- Si algún piloto debiera cambiar alguno de los elementos del motor que esté precintado, deberá informarlo a los Comisarios Técnicos para la autorización del mismo y posterior precintado.
- El Técnico podrá desarmar o revisar cualquier motor que él considere necesario, una vez revisado se volverá a precintar.
- Cada motor llevará una planilla de control, con número de precinto y cambio de elementos del mismo, que estará a disposición de la categoría.
- Cualquier motor podrá ser denunciado por cualquier piloto o concurrente, participante de la competencia, basándose en el artículo vigente del Reglamento de campeonato específico sobre denuncias.
- Edad: De 10 años a 13 años, cumplidos durante el campeonato.

EN EL CAMPEONATO DE KARTING 2025, ESTA CATEGORIA OTORGARA PUNTAJE POR CARRERA Y CORONARA AL FINAL DEL MISMO UN (1), PILOTO CAMPEON. LA MODALIDAD DE ESTE CAMPEONATO SERA LA SIGUIENTE:
*LA EDAD DE LOS PILOTOS PARA ESTE CAMPEONATO ES DE 10 AÑOS A 13 AÑOS
*SI DURANTE EL CAMPEONATO 2024 UN PILOTO QUE ESTA PARTICIPANDO CUMPLE 13 (TRECE), A ESTE SE LE PERMITIRA SEGUIR EN ESTA CATEGORIA CON LA UNICA CONDICION QUE DEBE SUMARLE AL PESO DEL KARTING PERMITIDO CINCO (5), KGS

1 Motor

1.1 Tipo de Motor: todo motor comercial de 110cc 4T, de 4 marchas,únicamente de origen chino.

1.2 Cilindro

Se permite utilizar cilindros de fundición o aluminio.



Medidas: permitido su rectificado hasta un diámetro de 53,50mm. Como máximo.
Prohibido el uso de camisa cromada.

1.3 Tapa de cilindro

- ☐ Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial.
- ☐ Se permite trabajar conducto de admisión y escape. Sacando material (no agregando)
 - ☐ Diámetro de casquillo admisión 20,30mm (+/- 0,20mm)
 - ☐ Diámetro de casquillos de escape 16,80mm (+/- 0,20mm)
 - ☐ Diámetro de orificio entrada de admisión máximo 26,00mm. sin tolerancia.
 - ☐ Diámetro orificio de salida de escape máximo 24,00 mm. sin tolerancia.
 - ☐ Resortes de válvulas libre.
 - ☐ Platinos de válvulas originales o similares de venta comercial "3B" o M.P.I. de material magnético.
 - ☐ Balancines originales o similares manteniendo el ángulo y demás medidas originales.
 - ☐ Guías de válvulas originales en material y forma.
 - ☐ Del lado del conducto: libre en los conductos de admisión y escape.
 - ☐ Válvulas originales o de venta comercial, se permite utilizar válvulas "3B" o M.P.I. con sus respectivas trabas.
 - ☐ Dimensiones: Admisión: Cabeza: 20,00 mm.
Vástago: 5 mm.
Largo: 65,50mm.
Escape: Cabeza 23,00 mm.
Vástago: 5 mm.
Largo: 65,90 mm.
- ☐ Prohibido su mecanizado y cualquier tipo de modificaciones.
- ☐ No se permite torneado del asiento, debe tener 45°.

1.4 Árbol de Levas

- Original del modelo. Cruce, alzada y punto original. Escape 5,30 de alzada, admisión 5,50.
- No se permite el uso de dispositivo para cambio de punto en su masa.
- Tren de engranajes y cadenas originales.
- Se permite el uso de corredera en el engranaje de mando.
- Del mismo se medirá la alzada fuera del motor y en un pasa o no pasa.

1.5 Relación de compresión: Libre.



- 1.6 Juntas:** libre.
- 1.7 Cigüeñal:**- original o similar, manteniendo su recorrido, peso y masa original.
- Peso del cigüeñal: SIN PESO, ORIGINAL.
- PESO DEL VOLANTE: MINIMO 1 KG
- 1.8 Biela** - original o similar, provista para motores de gran serie, manteniendo su longitud entre centros.
- Prohibido cualquier trabajo adicional sobre la misma
- 1.9 Pistón:** Provisto para motores de gran serie, manteniendo la forma y medidas del modelo original y la cantidad de aros (3). SE PERMITE HACER MUECAS EN CABEZA DE PISTON.
- 1.10 Aros:** Cantidad tres (3). Espesor original, deben funcionar como aros con su debida presión sobre la camisa. Espesor de aros de $1\pm 0,02$. Prohibido el biselado de aros.
- 1.11 Carburador** se permite 125 chino, interior libre, exterior original, cortina largo 36 mm. Diámetro de cortina 20 mm.
- 1.12 Tubo de admisión** libre hasta 26 mm (sin tolerancia)
- 1.13 Filtro de aire** libre.
- 1.14 Escape** con amortiguador de ruidos, entiéndase el silenciador o sordina, no se reglamenta en medidas, pero debe disminuir considerablemente el ruido. No se permite de acero inoxidable. No debe sobrepasar el paragolpes trasero.
- 1.15 Encendido**—monofásico original (sin modificar)
- Se permiten 2 tipos de volantes.
- Fino = 1222 grs. (+/- 0,50 grs.)
- Grueso 1430 grs. (+/- 0,50 grs.)
- 1.16 CDI:** Libre de 5 pines.
- 1.17 Bujía:** libre
- 1.18 Sistema de arranque:** arranque eléctrico y mecánico, opcional su colocación.
- 2 Batería:** de uso y funcionamiento obligatorio, la misma debe estar correctamente fijada.
- 3 Caja:** original del motor con la misma relación primaria.

Relación de caja: 1º 34-12



2º 29-17

3º 26-21

4º 23-24

Numero de dientes de piñón: 17

Numero de dientes de corona: 69

3.1 Embrague: original de 3 discos, prohibido cualquier tipo de modificación Peso: SIN PESO.

3.2 Rodamientos, jaulas, retenes, juntas y cadenas: libre

3.3 Transmisión secundaria: libre.

3.4 Bomba de Nafta: se permite el uso de bomba de nafta que funciona por vacío.

3.5 Días de lluvia: se dará una tolerancia respecto del pesaje de 1(un) kg.

ACLARACION:

TENSOR DE CADENA: LIBRE

CARRERA: 49,50mm

CASQUILLO DE ADMISION: 19mm +/- 0,50mm

CASQUILLO DE ESCAPE: 17mm +/- 0,50mm

ALZADA DE LEVA ADMISION: 5,60 +/- 0,30mm

ESCAPE: 5,40mm +/- 0,30mm

MEDIDAS DESDE EL PLATILLO SIN LUZ DE VALVULA.

33. TROCHA

Trochas máximas (medida en la parte externa de ruedas infladas)

Trasera: 1,250mm

Delantera: 1,050mm

IMPORTANTE

ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE EL PRESENTE REGLAMENTO, EL INTERESADO DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE NOTA DIRIGIDA DEPARTAMENTO TÉCNICO A fradsanluis01@gmail.com

Todo lo NO expresado en este reglamento, está prohibido y debe ser original.

COMISIÓN TECNICA FRAD SAN LUIS

